

La Real Federación Española de Voleibol convoca un **Curso de Entrenadores de Vóley Playa de Nivel II**, que se desarrollará según los detalles que se indican a continuación:

FECHAS

- **Fase a distancia:** del 12 al 23 de junio de 2026.
- **Fase presencial:** del 25 al 28 de junio de 2026.

SEDE DE LA FASE PRESENCIAL

Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca
Ctra de Granada, Km 588
30800 Lorca (Región de Murcia).

ASISTENTES

Se convocan **30 plazas**, que se otorgarán por riguroso orden de inscripción.

Podrán asistir a este curso, en calidad de alumnos oficiales, todas aquellas personas que, como mínimo, reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Los Entrenadores con titulación definitiva de Vóley Playa de Nivel I.
- Los Entrenadores con credencial de Especialista en Vóley Playa de la RFEVB.
- Los Entrenadores de Vóley Playa que hayan tenido una Autorización Expresa de Nivel II durante la temporada 2025 o 2026.
- Los Entrenadores de Vóley Playa con titulación o experiencia obtenida en el extranjero y que, a juicio de la RFEVB, sean autorizados a realizar el Curso.
- Titulados (licenciados o graduados) en CAFyD que puedan certificar haber participado en al menos una actividad formativa de Vóley Playa aprobada por la RFEVB.
- Jugadores/as de Vóley Playa que puedan acreditar:
 - Haber participado en cinco o más eventos internacionales oficiales de Vóley Playa en categorías Sub-21, Sub-22 o absoluta (Circuito Mundial, Continentales, Mundiales, JJOO).
 - Haber participado al menos durante cinco temporadas en pruebas del Circuito Nacional, Copas SM El Rey/La Reina y/o en la Final del Campeonato de España de Vóley Playa.

Para los casos comprendidos en el apartado d) el CNE valorará el CV presentado antes de la admisión definitiva.

La RFEVB puede admitir, en calidad de "oyentes", a aquellas personas que lo soliciten, para lo que tendrán que abonar la cuota de inscripción que se establezca.

- Los alumnos que asistan en calidad de oyentes se ajustarán a la normativa establecida, aunque no tendrán que realizar los exámenes. Al finalizar el curso, se les entregará un Certificado de Asistencia, para lo que será necesario acudir presencialmente al 80% de las horas en todas y cada una de las asignaturas para las que se haya solicitado dicha asistencia.

INSCRIPCIONES

- Apertura del período de inscripción: **12 de marzo de 2026.**
- Cierre del período de inscripción: **22 de mayo de 2026.**

Los solicitantes podrán realizar la inscripción por medio de la plataforma educativa <http://voleibol-esp.olimpiada.es>

En ambos casos, deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Bolefín de Inscripción (Anexo 1).
- Una fotografía, de tamaño carné, actualizada.
- Imagen del DNI o pasaporte.
- Imagen del título definitivo de Entrenador de Vóley Playa de Nivel I.
- Copia de la transferencia bancaria realizada, correspondiente al pago del importe de la inscripción.
- En el caso de solicitar convalidación de alguna asignatura, fotocopia de la documentación académica que acredite la titulación correspondiente.
- Breve currículum deportivo.
- Certificado médico actualizado que acredite buen estado médico y físico.
- Si se accede por el criterio de haber participado como deportista en competiciones internacionales de alto nivel se deberá adjuntar certificado oficial que lo certifique.

Para cualquier información referente a las inscripciones pueden dirigirse a:

Real Federación Española de Voleibol
COMITÉ NACIONAL DE ENTRENADORES
Tfno. 91 701 40 90 Extensión 20
e-mail: formacion@esvoley.es

PAGO DE INSCRIPCIONES

El precio de la matrícula de inscripción es de **450,00 €**.

El importe de la matricula deberá ser abonado mediante transferencia bancaria, expresando como concepto "Nivel II VP 2026 Lorca", a la cuenta de la RFEVB, cuyos datos son los siguientes:

LA CAIXA

C. País		D.C.		Entidad				Oficina				D.C.		Número de cuenta												
E	S	5	2	2	1	0	0	9	1	9	4	1	4	2	2	0	1	3	5	2	5	3	7			

No se aceptará ninguna inscripción que no venga acompañada de la fotocopia del resguardo de la transferencia bancaria.

El pago del importe de la matrícula incluye la cobertura del seguro de accidentes deportivos que contrate la RFEVB.

Los alumnos que hayan solicitado su asistencia al curso como OYENTES deberán abonar las siguientes cantidades, también a través de transferencia bancaria a la misma cuenta anteriormente citada, añadiendo en el concepto la palabra OYENTE:

- 400 € euros si se solicita la asistencia al curso completo.
- 100 € euros por asignatura fundamental para la que se solicita la asistencia.
- 80 € euros por asignatura complementaria para la que se solicita la asistencia.

ALOJAMIENTO

El Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca ofrece alojamiento en el edificio de Residencia, para los alumnos. El precio de la estancia individual en **habitación doble** es de: **55€ por persona en régimen de pensión completa, 46€ por persona en régimen de media pensión y 37€ por persona en régimen de alojamiento y desayuno**. La estancia en habitación individual es de 75€ por persona en régimen de pensión completa, 66€ por persona en régimen de media pensión y 57€ por persona en régimen de alojamiento y desayuno.

Las plazas de alojamiento se otorgarán por riguroso orden de inscripción salvo que, con la antelación suficiente, el alumno exprese su deseo de compartir habitación con otro de los alumnos inscritos.

El alojamiento implica la aceptación por el alumno de las Normas de Régimen Interno de la Residencia.

Los horarios de desayuno, comida y cena se establecerán en función del horario definitivo de clases.

Dada la alta demanda de ocupación en esas fechas se ruega que se confirme el alojamiento en la instalación lo antes posible. En caso de cualquier duda puede coordinar su alojamiento a través del email de formacion@esvoley.es o contactar con el Centro Internacional de Vóley Playa a través del email civplorca@civplorca.com o su **teléfono 629 957 655**.

La cuenta de abono es la siguiente:

LA CAIXA

C. País		D.C.		Entidad				Oficina				D.C.		Número de cuenta									
E	S	6	9	2	1	0	0	3	4	6	7	1	1	2	2	0	0	5	0	3	6	3	4

BECAS PARA MUJERES

La RFEVB suele presentar un proyecto al CSD para favorecer la participación de mujeres en los cursos de formación de máximo nivel. En caso de que se adjudique este tipo de ayudas por el CSD, la RFEVB procederá a repartir las mismas en la forma que proceda.

DESARROLLO

El Curso de Entrenadores de Vóley Playa de Nivel II, consta de dos fases:

Fase a distancia: obligatoria

Mediante videoconferencia (plataforma Zoom), se realizará la presentación del curso y se dictarán las charlas que procedan. La entrega de documentación y la presentación de los trabajos que se exijan se realizará conforme se establezca por parte de cada profesor.

Se desarrollará entre los días 12 de junio y 23 de junio de 2026, en fechas y horarios pendientes de confirmar, entre las 19:00 h y las 22:00 h.

Fase presencial: obligatoria

Tendrá una duración de 4 días, comenzando el jueves 25 de junio por la mañana y finalizando el domingo 28 de marzo al mediodía (15:00).

Será de carácter teórico-práctico (aula, pista de juego o sala de pesas) y se desarrollará en sesiones de dos horas, aproximadamente, con descansos entre las clases.

Se trabajarán los diferentes contenidos que se entreguen en la documentación correspondiente a cada asignatura, así como las ampliaciones que cada profesor estime adecuadas.

Durante el último día se realizarán los exámenes teóricos y prácticos según los criterios de evaluación de cada profesor.

Se recomienda que alumno acuda provisto de ordenador personal portátil o tableta, para su utilización durante el desarrollo del Curso.

Fase final: a distancia y/o presencial

Esta fase consistirá principalmente en la presentación y corrección de los trabajos prácticos que hubieran sido encargados por los profesores (obligatorios) y en los exámenes de 2ª convocatoria para aquellos alumnos que no hubieran aprobado el examen de 1ª convocatoria o los no presentados.

EVALUACIONES

Los alumnos tendrán dos oportunidades para aprobar las Asignaturas: **1ª Convocatoria** y **2ª Convocatoria**.

La 1ª Convocatoria de evaluación consistirá, como mínimo, en una prueba escrita de conocimientos con el sistema de selección de respuestas múltiples, cuyo peso en la valoración final será de, al menos, el 50% de la nota. Estas pruebas escritas serán realizadas por los alumnos (de todas las asignaturas, una tras otra) el último día de la Fase Presencial. La 1ª Convocatoria de evaluación podrá completarse, a juicio de cada profesor, con otros instrumentos o criterios valorativos, como elaboración de trabajos, demostración de conocimientos adquiridos, exposiciones verbales o escritas, presentación de documentación, participación en clases, etc. La nota final de la 1ª Convocatoria de evaluación será APTO/NO APTO, que, de forma improrrogable, será comunicada al finalizar la fase presencial.

Aquellos alumnos que hayan resultado NO APTOS o NO PRESENTADOS en la 1ª Convocatoria de evaluación, tendrán una segunda oportunidad para aprobar la Asignatura en la 2ª Convocatoria, que finalizará de manera improrrogable el 6 de septiembre de 2026.

Según cada profesor y asignatura, la 2ª convocatoria de evaluación podrá consistir en lo siguiente:

- Elaboración de un trabajo práctico ordenado y valorado por el profesor.
- Aprobación de una prueba escrita de conocimientos, que puede consistir en preguntas con selección de respuestas múltiples o el desarrollo de temas conceptuales, realizada de forma presencial en un lugar comunicado por la RFEVB.
- Una composición de ambos tipos de evaluación (al 50 %).

Los exámenes presenciales serán convocados en la sede la RFEVB.

APROBACIÓN DEL CURSO

Para aprobar el Curso Nacional de Entrenador de Vóley Playa de Nivel II, los alumnos deberán:

- Asistir de forma telemática, al menos, al 80% de las clases de la Fase a distancia. Todos los contenidos de las clases a distancia formarán parte del currículum sujeto a evaluación.
- Asistir, al menos, al 80 % de las horas de todas y cada una de las asignaturas en las clases de la fase presencial. Todos los contenidos de las clases presenciales formarán parte del currículum sujeto a evaluación.
- Realizar la totalidad de los trabajos y evaluaciones exigidos dentro de los plazos establecidos.
- Obtener la calificación de APTO en todas y cada una de las asignaturas.

En el caso de suspender alguna de las asignaturas, éstas se mantendrán como asignaturas sueltas que podrán ser cursadas de forma individual en los cursos que se celebren en los siguientes 3 años.

A los alumnos que obtengan la calificación de APTO en todas las asignaturas, se les entregará un certificado ("credencial provisional de aptitud"), que justificará que han superado el curso.

OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Para la obtención del Título Definitivo de Entrenador Nacional de Vóley Playa de Nivel II, se precisará que el interesado, a partir del momento de la superación del Curso, realice un período de prácticas de una duración mínima de una temporada deportiva al frente de un equipo federado y provisto de licencia de entrenador, así como el abono de la cuota que, a tal efecto, se establezca.

Este Curso no está amparado por el RD 1363/2007, de 24 de octubre, y la validez de la titulación que, en su caso, se conceda a quienes lo superen, estará circunscrita exclusivamente al ámbito de actuación propio de la RFEVB y especialmente a las competiciones de voleibol de ámbito estatal que procedieran.

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos con asignaturas pendientes de los últimos cursos anteriores (Edición 2025, Lorca 2024 y Lorca 2031) podrán participar en el curso abonando las siguientes cantidades:

- 150 € euros en concepto de inscripción.
- 80 € euros por cada una de las asignaturas pendientes.

MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

La RFEVB se reserva el derecho a modificar las condiciones de organización y desarrollo del Curso e incluso a suspenderlo, si, concluido el plazo de matriculación, no existiese número de alumnos suficiente para su organización o surgiera cualquier circunstancia extraordinaria ajena a la voluntad de la RFEVB que impidiera su celebración según las previsiones realizadas. En caso de suspensión, la RFEVB advertirá de ello a los alumnos inscritos, procediendo a devolverles el importe de la matrícula que hubieran abonado, sin que proceda ningún otro tipo de indemnización (viajes, hoteles, etc.).

Madrid, 12 de marzo de 2026



Dpt. de Formación RFEVB



CURSO NACIONAL DE ENTRENADORES DE VÓLEY PLAYA DE NIVEL II

CONVOCATORIA

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre _____
Apellidos _____
DNI _____
Fecha Nacimiento _____ Lugar _____
Domicilio _____ n° _____ piso _____
Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____
Teléfono _____ E-mail _____
Estudios _____
Profesión _____
Fecha celebración curso Nivel I _____ Lugar _____
Número definitivo entrenador de Nivel I _____
Nº veces internacional (*) _____ **OYENTE:** - Asignaturas: _____

Obligatorio
fotografía
original y
actualizada

- Todo el curso

Asignaturas para las que solicita convalidación: _____

Asignaturas pendientes de cursos anteriores: _____

Documentos que se adjuntan:

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | - Una fotografía tamaño carné, actualizada |
| ☐ | - Imagen del DNI o pasaporte |
| ☐ | - Imagen del Título de Entrenador de Nivel I con Nº Definitivo |
| ☐ | - Certificado médico de estar en disposición de realizar actividad física durante el curso |
| ☐ | - Imagen de la transferencia bancaria a la RFEVB |
| ☐ | - Imagen de la documentación académica para convalidaciones |
| ☐ | - Certificado de participación en competiciones internacionales (*). |
| ☐ | - Breve currículum deportivo |

(*) Únicamente si se accede por este criterio

_____ a _____ de _____ de 2026

Fdo. _____



CURSO NACIONAL DE ENTRENADORES DE VÓLEY PLAYA DE NIVEL II

CONVOCATORIA

SOLICITUD DE BECA PARA EL PROGRAMA DE MUJER Y DEPORTE

Doña _____ con
DNI o Pasaporte _____, solicito participar en el programa de mujer y deporte y, por tanto,
recibir la ayuda económica que, en su caso, fuera considerada por la Real Federación Española de
Voleibol, de acuerdo a las condiciones establecidas en la convocatoria del Curso Nacional de
Entrenadores de Vóley Playa Nivel II.

_____, ____ de _____ de 2026

Fdo. _____

